

**ANEXO 14-C**  
**ENTENDIMIENTOS Y COMPROMISOS DE LAS PARTES**

*Integración de mercados de valores*

Las Partes reconocen la importancia de las iniciativas privadas para el desarrollo de sus mercados de valores. En este sentido, Colombia cuenta con un marco regulatorio suficiente que permite a sus bolsas de valores integrarse con otros mercados. Costa Rica se compromete a considerar el desarrollo de un marco regulatorio que procure que sus bolsas de valores también puedan integrarse con otros mercados.